

SECCIÓN MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN CENTRAL

Nivel Jerárquico: “F”

Sigla: DR/DDC7

CUA: 2597

1. SUBORDINACIÓN

La Sección Mantenimiento de Líneas de Distribución Central está subordinada al Departamento de Distribución Regional Central.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1.** Coordinar y controlar el mantenimiento de líneas de Baja Tensión (BT) y Media Tensión (MT) del Sistema Eléctrico de Distribución (SED) en su área de influencia.
- 2.2.** Elaborar y ejecutar el Plan de Mantenimiento Anual de Alimentadores (PMAA) en su área de influencia.
- 2.3.** Atender reclamos inherentes a averías de líneas de Distribución en Baja Tensión (BT) y Media Tensión (MT) en su área de influencia
- 2.4.** Administrar los contratos inherentes a mantenimiento de líneas de distribución realizado por Empresas Contratistas.
- 2.5.** Fiscalizar los trabajos de mantenimiento de líneas, realizadas por Contratistas en su área de influencia.